

Evaluación no es Reforma Educativa

Sánchez Aviña, José Guadalupe

2015

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/2218>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

EVALUACIÓN NO ES REFORMA EDUCATIVA

Dr. José Guadalupe Sánchez Aviña
CE29 / Junio 29 de 2015

Es impresionante toda la energía que se destina al tema público de la evaluación; considero que ésta es solo un componente de un entramado mucho más complejo que exige un abordaje con la mirada de totalidad, y que al parecer ha servido para distraer de la preocupación que debería ser la central: la incompleta o inexistente reforma educativa; de ninguna manera digo que la evaluación sea cosa menor, no, en repetidas ocasiones he manifestado mi postura al respecto y la sintetizo repitiendo que la evaluación es un derecho. Si de por sí es grave reducir la evaluación al ámbito de los maestros exacerbando los ánimos de sirios y troyanos, restándole las posibilidades de entenderla como una evaluación que cuestiona al sistema educativo mexicano completo, más grave aún es encerrarnos en las discusiones que distraen del foco principal ¿Y la Reforma Educativa?

Recordando, la dichosa reforma educativa promovida por el actual gobierno, se conforma por dos ejes rectores: primero, el servicio profesional docente, y segundo la autonomía del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE); derivadas de éstos, se presentan cinco líneas de acción: 1) Creación de un Sistema de Información y Gestión Educativa, 2) Fortalecimiento de la formación continua de los maestros, 3) Fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas, 4) Escuelas de tiempo completo, y 5) Impulso de alimentos nutritivos de las escuelas.

Es importante ubicar a la reforma educativa como una reforma de Estado, lo que en primer lugar implica que va más allá de un gobierno en turno, segundo que responde a las necesidades de la sociedad y define cambios profundos a fin de alinearse al proyecto de nación que se pretende por el Estado mexicano (Todos nosotros incluidos en nuestra calidad de ciudadanos); de manera general, se pueden identificar cuatro fases por las cuales debe transitar para ser realizada: De presentación (Incluido el conocimiento de la realidad que atiende), De consulta ciudadana, De fundamentación jurídica y de aplicación. Para nuestro caso ¿Se cumplieron las fases? ¿Qué busca modificar? ¿Hacia dónde nos conduce? ¿De qué manera contribuye al proyecto de nación?

El diagnóstico de donde se partió ¿Cuál fue? por lo menos el que tomaron como referencia para la propuesta presentada en 18 escuetas páginas. Se puede argumentar que existe mucha información que descubre el estado de la educación en nuestro País, pero ¿Por qué no hacer explícito el que sirvió de base para la iniciativa? Baste decir que, en diferencia, la propuesta que en los mismos tiempos en poco más de 450 páginas presentó un grupo de académicos y que se conoció como iniciativa Narro, ofrece un diagnóstico nivel por nivel educativo.

La consulta ciudadana ¿Existió? ¿Acaso en la “Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo” realizada con bombos y platillos a la más clásica usanza oficialista el año pasado? Ésta se realizó después de haberla aprobado ¿Entonces... ya para qué? ¿Qué pasó con los valiosos aportes de quienes presentaron participaciones?

Con solo explorar estos dos primeros componentes, salta a la vista que no se cumplen, los otros dos, pues... a la vista. ¿Alguien tiene claridad hacia dónde vamos en materia educativa en nuestro País?

Hoy en cambio, SNTE, CNTE, SEP, Medios Todos centrados en la polvareda levantada por la evaluación a los profesores, escenario propicio para que detractores, redentores del pueblo con cuello blanco o negro, inquisidores, opinólogos entre otros muchos, den rienda suelta al cumplimiento que les toca jugar en la defensa de un estado de cosas que no quieren que cambie en lo más mínimo; el botín es grande y no están dispuestos a perder su tajada del pastel. Hoy presenciamos la actualización de la forma del ejercicio del poder sobre un sistema educativo nacional que es cuestionado en su calidad de sistema, de nacional y de educador. En este proceso es crucial el reacomodo de las relaciones existentes entre los actores de la educación y para esto, el manejo de las masas siempre será importante.

Los profesores ¿pierden? ¡Los reales, los que profesan una vocación sí! Pero pierden si se les niega la oportunidad de la evaluación. Si atendemos un escenario más amplio al de la evaluación magisterial, veremos que es la sociedad la que resulta directamente afectada, pues se nos sigue privando del derecho a la educación de calidad. La sociedad, los ciudadanos, deberíamos ser los indignados y señalar al SNTE, la CNTE, la SEP, los Medios de comunicación, como aquellos que en la defensa de los intereses que representan nos tienen en las condiciones en las que nos encontramos. Sin embargo, como le he mencionado en otras ocasiones, “tanta culpa tiene el que mata la vaca como el que le agarra la pata” mientras no seamos capaces de ejercer la ciudadanía a la que tenemos derecho, seguiremos lamiendo la yunta como hasta ahora.

¡Atentos para entender, entendamos para juzgar, juzguemos para decidir!